

país necesita aun de nuestros servicios.» El Congreso aprobó un voto de gracias al general Gates y á su ejército, y Wilkinson fué nombrado en el acto brigadier general, disponiéndose además de esto que se regalara al jefe americano una medalla de oro que se acuñaría espresamente en conmemoracion de tan gloriosa victoria. En un lado de aquella hallábase el busto del general con estas palabras al rededor: HORACIO GATES, DUCI STRENUO; y en el centro, *Comitia Americana*; en el reverso representábase á Burgoyne entregando su espada, y en último término los dos ejércitos de Inglaterra y América; en la parte superior leíanse estas palabras, *Salus regionum septentrion*, y al pié: *Hoste ad Saratogam in deditioe accepto*. Die XVII Oct. MDCCLXXVII.

La bondad y consideraciones con que los americanos trataron á los vencidos es digna del mayor elogio. Los enfermos y los heridos fueron cuidados con el mayor esmero é hizose todo lo posible para que los oficiales ingleses y las tropas reconocieran que los vencedores eran tan generosos como bravos. El general Schuyler se hizo notable sobre todos por su magnanimidad, y tanto es así, que la baronesa Reidesel hace en su diario los mayores elogios de la finura y cortesía con que la trató á ella misma así como á los demás. «Algunos dias despues de esto, dice la baronesa, llegamos á Albania, aunque no como vencedores, segun esperábamos, y allí fuimos recibidos por el *buen general Schuyler, su esposa é hijas*, que nos trataron como amigos, dispensándonos las mayores atenciones, así como tambien al general Burgoyne, que poco tiempo antes habia hecho quemar la magnífica casa del general americano. En una palabra, condujéronse como personas generosas que estaban dispuestas á olvidar *nuestras injurias* en presencia de *nuestras*

desgracias. El general Burgoyne quedó admirado de la nobleza de Schuyler y le dijo: «Os mostrais muy bondadoso conmigo cuando tanto daño os he hecho.»—«Esos son los percances de la guerra, replicó aquel hombre valeroso, no hablemos mas de ello.»

Burgoyne marchó luego á Boston y se le trató muy bien, pero al poco tiempo suscitáronse varias dificultades porque el Congreso no se conformaba con la perspectiva de que los soldados ingleses se marchasen á Inglaterra para que luego viniesen otros; y así es que aprovechándose de varios pretextos mas ó menos fundados, rehusó por último consentir en el embarque de las tropas (*). No nos toca á nosotros decidir, dice un notable historiador, sobre si eran fundados ó no los temores del Congreso, y nos abstendremos tanto de condenar la imprudencia de Burgoyne como de ensalzar la prudencia ó desconfianza del Congreso, porque es lo cierto que en aquellas disensiones civiles y personales resentimientos, las apariencias se convertian á veces en realidades y la probabilidad en demostracion. Por esto, en aquella época, los americanos se quejaban amargamente de la perfidia de los ingleses, y estos de la mala fe de sus contrarios (**).

(*) Véase la *Vida de Washington*, por Marshall, vol. I. págs. 230-232

(**) Al hablar de este asunto un escritor inglés se espresa en los siguientes términos: «Las tropas quedaron detenidas en Massachusetts y fueron luego enviadas al interior de Virginia, no habiéndose concedido á nadie la libertad sino por el canje. El objeto del Congreso era evidentemente retener prisioneros á cinco mil hombres para que no tomaran parte en la guerra, pero los medios que se emplearon para llevar á cabo este propósito fueron deshonrosos y rebajaron la dignidad del Congreso. La honradez es la mejor política, tanto para las naciones como para los hombres, y la conducta de los americanos en aquella ocasion, mas bien fué la de unos mezquinos traficantes que la de un pueblo noble y poderoso. Algunos de los motivos que se alegaron para justificar semejante medida eran falsos y otros carecian de fundamento, teniendo todos por objeto perjudicar el buen nombre y reputacion de los ingleses. A cualquier hombre le es muy fácil acusar á su vecino de malas intenciones, si tiene algun interés en deshonrarle.»

APÉNDICE AL CAPÍTULO III.

PROCLAMA DE BURGOYNE.

El caballero Juan Burgoyne, teniente general de los ejércitos de S. M. en América, coronel del regimiento de dragones de la Reina, gobernador del fuerte Guillermo en la Breaña del Norte, representante de los Comunes de Inglaterra, y jefe del ejército y flota empleados en la expedicion del Canadá, etc., etc.

Las fuerzas confiadas á mi mando deben obrar de concierto y en defensa del mismo principio con los numerosos ejércitos y flotas que ya operan en todos los puntos de América, á fin de auxiliarme en la mision que vengo á desempeñar, administrando la debida justicia y concediendo perdones en nombre del rey, cuando se solicitare esta gracia.

La causa que ahora defienden las armas inglesas afecta á los mas grandes intereses, y los servidores de la Corona, llamados al principio con el solo objeto de restablecer los derechos de la Constitucion, se ocupan ahora, en nombre de su país y conforme á lo dispuesto por el soberano, en el arreglo de otras cuestiones relacionadas con los privilegios generales de la humanidad. Apelamos al buen criterio de la parte sensata del público, y sobre todo á la opinion de los muchos que sufren en las provincias, para que se nos diga si la actual rebelion no se funda en el sistema mas completo de tiranía, que Dios ha permitido para castigar á una generacion, que con tenaz insistencia lucha para defender una causa injusta.

Las prisiones arbitrarias, la confiscacion de los bienes, los tormentos que se hacen sufrir á varias victimas, son otras tantas enormidades palpables que se cometen á cada paso por las Asambleas y Comités, que aun se atreven á proclamarse amigos de la libertad, y de todos estos abusos son victimas los súbditos mas pacíficos, sin distincion de edad ni sexo, por el solo crimen, ó á veces por la sospecha, de haberse adherido al gobierno que reconocieron desde un principio, y con el cual le ligan los mas sagrados lazos. Para consumir estos indignos actos, se profana la religion y se tolera la inmoralidad; las conciencias de los hombres

se ponen á precio, y á muchos se les obliga no solo á empuñar las armas, sino tambien á favorecer una usurpacion que aborrecen.

Animado por estas consideraciones y hallándome á la cabeza de un poderoso ejército, modelo de valor y disciplina, resuelto á castigar cuando fuere necesario, ó á conceder perdones si se solicitaren, invito por la presente á todas las personas que se hallen donde llegue mi ejército, á que observen una conducta que justifique la proteccion que deseo dispensarles. El objeto que me propongo es atender á la seguridad de todos, no cometer depredaciones en el país, y á cuantos quieran contribuir á la gloriosa obra de librtar á sus conciudadanos, que se hallan en las prisiones, restableciendo el gobierno legal que ha de reportar tantos beneficios, yo les ofrezco mi apoyo, y encontraré medios para auxiliarles en su empresa. Los habitantes pacíficos, los industriales, los ancianos, todos en fin hallarán en mi proteccion con tal que permanezcan tranquilos en sus casas, que no permitan que se les traslade su ganado y que se destruyan sus campos, que no rompan los puentes ni obstruyan los caminos, ni cometan por último directa ó indirectamente ningun otro acto que entorpezca las operaciones del ejército del rey para favorecer al enemigo.

Cuantos víveres se traigan á mi campamento serán pagados á un precio razonable y en moneda contante.

Confío en que no será desatendida esta invitacion con que mi señor os prueba su clemencia, y al dirigirme á vosotros, quisiera poder espresarme en términos mas persuasivos. Sentiré sobre todo que el pueblo mire con indiferencia la presente, al reflexionar que se halla muy distante de mi campamento, pues debo advertir que me basta destacar las fuerzas indias, considerablemente numerosas, para que se apoderen de los rebeldes enemigos de la Gran Breaña y América.

Si á pesar de mis exhortaciones y buenos deseos, continuaran mostrándose hostiles aquellos á quienes me di-

rijo, me creeré dispensado á los ojos de Dios y de los hombres al aplicar el castigo á que se hace acreedor un pueblo de renegados. Los mensajeros de la justicia no tardarian en llegar, y entonces, la devastacion, el hambre y todos los horrores de la guerra serán la justa expiacion de su delito.

JUAN BURGOYNE.

En el campamento de Ticonderoga á 2 de julio de 1777.
Por orden de S. E. el teniente general,

ROBERTO KINGSTON, secretario.

Al caballero Juan Burgoyne, teniente general de los ejércitos de S. M. en América, coronel del regimiento de dragones de la Reina, gobernador del fuerte Guillermo en la Bretaña del Norte, representante de los Comunes de Inglaterra, y jefe del ejército y flota empleados en la expedición del Canadá, etc., etc.

Muy alto, muy poderoso y sublime general:

Cuando las fuerzas que se hallan á vuestras órdenes llegaron á Quebec á fin de operar de concierto en defensa del mismo principio con los numerosos ejércitos y flotas que ya recorren todos los puntos de América, á fin de auxiliarnos en la mision de administrar justicia y otorgar perdones en nombre de vuestro rey, nosotros los reptiles de América no pudimos menos de experimentar el mayor asombro; pero ¿con qué palabras espresariamos nuestro temor al saber que el coronel del regimiento de dragones de la Reina avanzaba hácia Ticonderoga? Las montañas se conmovieron á vuestro paso, los árboles del bosque inclinaron sus elevadas copas como si quisieran saludaros; agitáronse las aguas de los lagos ante vuestra presencia, y las poderosas cataratas detuvieron su furiosa corriente en el momento de aproximarnos. Juzgad, pues, ¡oh inefable gobernador del fuerte Guillermo en la Bretaña del Norte! cuál sería nuestro terror, cuán grande el desaliento que se apoderó de los miserables habitantes de este continente de América. Ya no veíamos ante nosotros mas que la oscuridad y el vacío, hasta que, semejante al sol que aparece en el horizonte, vino vuestra elegante, sublime é irresistible proclama á brindarnos con mercedes para salir de la miseria.

Nosotros creímos néciamente, ciegos como estábamos, que las flotas y ejércitos de vuestro gracioso Señor venian para aniquilarnos y destruir nuestras libertades, pero ahora vemos con alegría (porque, ¿quién puede dudar de lo que decís?) que no se trata de otra cosa sino de restablecer los derechos de la Constitucion.

¿Y es para esto, ¡oh sublime teniente general! para lo que habeis cruzado el anchuroso Atlántico, atravesando despues á costa de mil fatigas estensos desiertos é impenetrables bosques? ¿Y será posible que nos mostremos ingratos á tantos beneficios, cuando para restablecer los derechos de la Constitucion, habeis solicitado el apoyo de los salvajes que mutilan á nuestras mujeres y niños despues de asolar nuestro pais? Los indios han hecho todo esto con su acostumbrada habilidad y clemencia, ¡y aun nos mostramos insensibles al favor y no agradecemos tanta bondad!

Nuestro Congreso ha declarado la Independencia, y nuestras Asambleas, como V. A. observa justamente, han incurrido en el delito de aprisionar á los amigos de ese poder con el cual están en guerra, obligando á otros que no querian batirse á que contribuyeran con alguna cosa para atender á los gastos que ocasionaba al pais, lo que se llama una defensa necesaria. Si seguimos obstinándonos en ser ingratos, ¿qué podemos esperar sino que en vuestra cólera lanceis contra nosotros á ese considerable número de indios para que nos destruya, ó lo que es aun peor, que retireis vuestras flotas y ejércitos, dejándonos sumidos en la miseria, sin completar la benévola mision que habeis comenzado?

Nos sometemos, nos sometemos, muy poderoso coronel del regimiento de dragones de la Reina y gobernador del fuerte Guillermo; nosotros ofrecemos vuestras cabezas al cuchillo de los indios y el pecho á las bayonetas de vuestros soldados. ¿Quién podría resistir á tanta elocuencia? ¿quién dominar el terror que inspira vuestro poderoso ejército? Os damos las mas espresivas gracias por la invitacion que nos haceis en nombre de la clemencia de vuestro rey. La sangre de las víctimas, los gritos de las virgenes violadas y de las inocentes criaturas, y los continuos lamentos de los que gimen en las prisiones y calabozos de Nueva-York, son cosas de que no nos acordaremos mientras resuene en nuestros oídos vuestra sublime proclama. ¡Perdonadnos, querida patria; perdonadnos, querida posteridad; perdonadnos, ¡oh, vosotros, los que observais con ansia nuestra conducta en esta importante lucha, si nos veis ceder ante la persuasiva elocuencia del mas elegante coronel del regimiento de dragones de S. M.!

Permitid pues, magnánimo teniente general, permitid que estrechemos la mano de esos restauradores de los derechos constitucionales, de esos indios que se hallan á vuestras órdenes. No consintais que los mensajeros de la justicia nos esperen en el campo y que la devastacion y los horrores de la guerra nos obliguen á someternos á un príncipe que por su real voluntad nos privaria de los beneficios de la vida con su acostumbrada clemencia.

Somos pacíficos, somos industriosos, somos tímidos, y permaneceremos tranquilos en nuestras casas, cuidando de no trasladar nuestros ganados ni cosechas á fin de que, á la cabeza de vuestro valiente y disciplinado ejército, vengais á encargarnos de todo.

Contemplad vuestras esposas é hijas, nuestros ganados y nuestros bienes; ¿no están acaso á la disposicion de vuestro señor y rey, así como á la de su teniente general, miembro de la Cámara de los Comunes y gobernador del fuerte Guillermo?

A. B.
C. D.
E. F. ETC. ETC. ETC.

Saratoga á 10 de julio de 1777.

EXTRACTO DE LA CORRESPONDENCIA DE GATES Y BURGOYNE.

El general Burgoyne se habia quejado del duro trato que sufrían los prisioneros cogidos en Bennington, y solicitó que se permitiera á un cirujano de su ejército visitar á los

heridos y facilitarles cuanto pudieran necesitar. En la carta que escribió con este motivo decia lo siguiente: «Mi deber y mis principios me hacen enemigo de los americanos que han tomado las armas, pero quiero serlo generoso, porque no tengo el menor resentimiento contra aquellos que no le provocan, faltando á los deberes que debe imponerse todo caballero.» En contestacion á esta carta, el general Gates, que acababa de encargarse del mando del ejército, se espresó en estos términos: «Que los salvajes de América corten la piel del cráneo á los prisioneros que cogen, no tiene nada de extraño; pero que el famoso teniente general Burgoyne, que á las cualidades de un cumplido caballero reúne las de un valiente militar, haya enganchado á los indios para que mutilen á los descendientes de los europeos, fijando además un premio por cada piel de cráneo, es mas de lo que podrá creerse en Europa hasta que los periódicos confirmen auténticamente este hecho increíble.

»Miss Mc' Crea, jóven tan apreciable por su hermosura como por sus virtudes, y prometida de un oficial de vuestro ejército, fué arrebatada con otras mujeres y niños de una casa cercana al fuerte Eduardo y conducida á los bosques, donde la asesinaron de una manera horrible. Y lo mas triste es que este hecho ocurrió precisamente cuando la desgraciada Miss Mc' Crea se hallaba vestida con su traje de desposada, esperando á su futuro esposo. Mas de cien prisioneros, entre hombres, mujeres y niños, han perecido á manos de esos miserables á quienes, segun se dice, habeis pagado el precio de la sangre.»

A esto replicó el general Burgoyne: «He vacilado, caballero, en contestar á los primeros párrafos de vuestra carta porque no quiero descender á justificarme de las viles calumnias que desde el principio de la lucha vienen siendo la base de la política americana, si bien no influyen para nada en la opinion del mundo. Por esta vez, sin embargo, faltaré á lo que me habia propuesto, no sea que mi silencio se interprete como la confirmacion de lo que alegais, y sirva esto de precedente para que las tropas americanas cometan nuevas atrocidades.

»Por este motivo, y solo por esto, condesciendo á manifestaros, que no quisiera reconocermé culpable de los actos que me imputais, aunque me dieran todo el continente de

América y se hallaran en él las riquezas del mundo y el mismo paraíso.

»Es el caso que los tratados que celebré con las tribus indias durante el año último y el actual, son conocidos de todos y se han visto y examinado detenidamente por personas imparciales. Para probaros cuán inexacto es vuestro aserto de que yo pusiera á precio las pieles de cráneo, bástame deciros que en el gran Consejo celebrado en mayo, una de las primeras cosas que previne á los indios, á fin de evitar sus crueldades, fué que recibirían el precio de sus prisioneros, imponiéndoles al mismo tiempo la condicion de respetar las vidas de aquellos, bajo la mas estrecha responsabilidad, lo cual ofrecieron cumplir de una manera solemne.

»Respecto á Miss Mc' Crea, no necesitabais dar á esta aventura un trágico colorido para que yo lamentara su muerte tanto como el mas sincero de sus amigos, pero el hecho no fué premeditado, segun dais á entender. Es el caso, que dos jefes que se proponian conducir á esa señorita á un sitio seguro, mas no con ánimo de violentarla, comenzaron á disputar sobre quién sería su guardian, é impulsado entonces uno de ellos por un arranque de salvaje cólera, hundió su cuchillo en el pecho de la jóven, que cayó muerta á sus piés. Al tener noticia de este suceso, obligué á los indios á que me entregaran al asesino, y aunque haberle castigado con arreglo á nuestras leyes habria sido acaso impropiciente, hallábame resuelto á condenarle á una muerte ignominiosa, pero reflexioné luego que atendidas las circunstancias, conceder el perdón bajo las condiciones que yo impuse y se aceptaron, sería mas eficaz que la ejecucion para evitar en lo sucesivo semejantes crímenes.

»Prescindiendo del caso citado, lo que os han dicho acerca de la crueldad de los indios es falso.

»Segun parece, me amenazais con las publicaciones europeas, pero esas amenazas, así como las demás que pudierais hacerme, me importan muy poco. Sin embargo, si los cargos que me haceis se han tomado de algun diario de América ó se trata de darles publicidad, yo os ruego como á caballero que en el caso de suceder así, tengais la bondad de insertar tambien mi contestacion.»